



## Acta No 15.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 14 horas con 38 minutos del día 11 de septiembre del 2020, se lleva a cabo la décima quinta reunión de las diputadas integrantes de la **COMISIÓN DE DEPORTE** la cual se desarrollará en la modalidad presencial en la **sala Legisladoras** de este poder legislativo y de acceso remoto y virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la ley orgánica del poder legislativo y demás preceptos aplicables, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación en su caso, de los siguientes proyectos de dictámenes:

**a) Asunto 282.**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 57 BIS a la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de hacer efectiva la educación y promoción del Deporte y la Cultura Física en las escuelas de nivel básico.

**b) Asunto 1111.**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través del titular



del Organismo Público Descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como a la Fiscalía General del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevean los mecanismos necesarios a fin de que sean utilizadas las instalaciones de los Centros Deportivos y de Esparcimiento Familiar (CEDEFAM), que se encuentran establecidos en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, para el goce y disfrute de la población abierta, debido a que los mismos se encuentran cerrados.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y hora de término de la reunión.

I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

<b>Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz</b>	<b>Presidenta</b>
<b>Dip. Marisela Terrazas Muñoz</b>	<b>Secretaria</b>
<b>Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz</b>	<b>Vocal</b>

Así mismo se encuentran presentes los asesores por parte de la Secretaria de Asuntos Legislativos.

Habiéndose verificado el quórum, la Diputada Presidenta, señala a las y los presentes que todos los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.



II. En lo que respecta al punto número dos del orden del día, la **Diputada Presidenta**, consulta a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En relación al punto número tres del orden del día, se solicita a la Secretaria someta a consideración de las y los presentes aprobación del acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

IV. Por lo que toca al cuarto punto del orden del día aprobado, Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes de la siguientes Iniciativas:

**a) Asunto 282.**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 57 BIS a la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de hacer efectiva la educación y promoción del Deporte y la Cultura Física en las escuelas de nivel básico.

**b) Asunto 1111.**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través del titular del Organismo Público Descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como a la Fiscalía General del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevean los mecanismos



necesarios a fin de que sean utilizadas las instalaciones de los Centros Deportivos y de Esparcimiento Familiar (CEDEFAM), que se encuentran establecidos en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, para el goce y disfrute de la población abierta, debido a que los mismos se encuentran cerrados

En lo que respecta la aprobación del dictamen del Asunto 282, en uso de la palabra la **Diputada Marisela Terrazas Muñoz**, realiza un cuestionamiento respecto sobre si se cuenta con alguna respuesta por parte de la Secretaria de Educación del Estado, respecto a la presente iniciativa, a lo que la **Diputada Presidenta Lourdes Beatriz Valle Armendáriz**, comenta que dado que no se tuvo respuesta por parte de la secretaria antes mencionada se decidió seguir adelante con el proceso legislativo.

En uso de la palabra el Lic. Juan Ramon Murillo Chánez Coordinador de Dictamen, realiza una breve explicación, sugiriendo a la comisión una adecuación de forma respecto ala competencia para legislar en la materia.

Se somete a votación de las integrantes de la Comisión, el proyecto dictamen que recae sobre el asunto 282, el cual es aprobado por unanimidad.

Pasando al proyecto de dictamen Asunto 1111, en uno se la palabra la Secretaria Técnica, realiza una breve relación de hechos, en lo que respecta al cambio de la denominación de los Centros Deportivos y de Esparcimiento Familiar (CEDEFAM), los cuales pasaron a ser CIDIPOL, los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Deporte

LXVI/CD/15

cuales se encontraban cerrados debido a una serie de remodelaciones, por lo cual se acordó por parte de esta comisión dar por satisfecha la presente iniciativa, acuerdo que fue aprobado por unanimidad.

VII. Pasando el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta en uso de la voz, hace extensivo a los integrantes presentes de la comisión si se tiene algún asunto en general que deba ser atendido por esta comisión, a lo que se le responde y se le hace saber que no se tiene ningún asunto a tratar.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 15 horas con 24 minutos procede a dar por terminada la reunión.

Lourdes Valle A.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz

Presidenta

Marisela Terrazas M.  
Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Secretaria